

2025

0053

Nº

0053

Nº



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7518

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
DECOREXPRESS S.A. DE C.V.

R.F.C.:
DECO411119Y5

NOMBRE COMERCIAL:
PERSIANAS TULUM

CLAVE CATASTRAL:
902009000735001-

ACTIVIDAD:
COMERCIO EN GENERAL ZONA A

DIRECCIÓN:
C. 7 SUR / C. 16 SUR Y 18 SUR, REG 009, MZA 735, LOTE 001 Co

Localidad: TULUM CENTRO

HORARIO:
de 09:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
LUNES A DOMINGO
03/02/2023

USO DE SUELO:
203

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7518

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
DECOREXPRESS S.A. DE C.V.

R.F.C.:
DECO411119Y5

NOMBRE COMERCIAL:
PERSIANAS TULUM

CLAVE CATASTRAL:
902009000735001-

ACTIVIDAD:
COMERCIO EN GENERAL ZONA A

DIRECCIÓN:
C. 7 SUR / C. 16 SUR Y 18 SUR, REG 009, MZA 735, LOTE 001 Co

Localidad: TULUM CENTRO

HORARIO:
de 09:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
LUNES A DOMINGO
03/02/2023

USO DE SUELO:
203

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

